

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:18261/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 115/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 115/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social, que forma parte integrante de la presente.

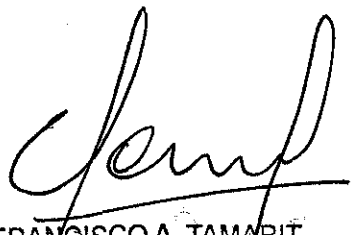
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

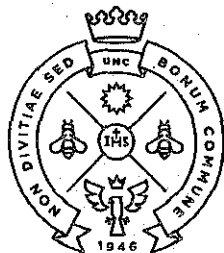



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

354



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



RESOLUCION N° 115 / 2015

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con asignación a la materia Historia Económica y Social, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta efectuada contempla lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O. RR N° 433/2009), y las normas complementarias de la Ordenanza HCD N° 341/90 respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que la misma especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341/90;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

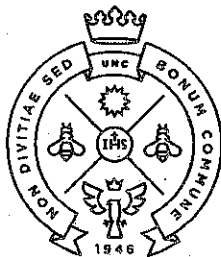
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

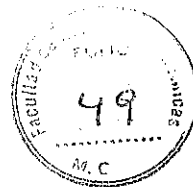
Lic. FRANCISCO JAVIER ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Anexo – Resolución HCD N° 115/2015

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

I. Área: Historia Económica

1. Orientación: Historia Económica

1.1. Asignación Principal: Historia Económica y Social

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asociado -Cód. 107-
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Vacante

- Jurado:

Titulares:	Dr. Jorge Beinstein	(UN La Plata)
	Cr. Arnoldo Raúl Rosenfeld	(UN Litoral)
	Dr. Alfredo Jesús Marín	(UNC)

Suplentes:	Dr. Eduardo Basualdo	(FLACSO)
	Lic. Carlos Raimundo Bonvin	(UNC)
	Lic. Alfredo Félix Blanco	(UNC)

- Observadores Egresados:

Titular:	Lic. Leonardo Gabriel Faner	DNI N° 35.576.780
Suplente:	Lic. Javier Giordano	DNI N° 36.125.834

- Observadores Estudiantes:

Titular:	Srta. Kassandra Moreno Halbersatdt	Leg. N° 36773899
Suplente:	Srta. Magdalena Sella	Leg. N° 37618619

[Firma manuscrita]